



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO DE 2018**

**SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de enero de 2018.

**CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR**

2º.- Desestimar una reclamación de responsabilidad patrimonial.

**CONCEJALÍA DE HACIENDA**

3º.- Aprobar la relación de facturas núm. 2/28, por importe total de //104.032,10//€.

**CONCEJALÍA DE PERSONAL**

4º.- Aprobar la contratación de una educadora-mediadora durante cinco meses y un día, por obra o servicio determinado y a jornada parcial, para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y la reducción del abandono escolar, en base a la subvención concedida por la Dirección General de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad.

5º.- Aprobar la jubilación anticipada de una trabajadora.

**CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL**

6º.- Aprobar la concesión de 4 ayudas económicas por los siguientes importes:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

- 200,00 €.
- 798,35 €.
- 179,00 €.
- 634,49 €.

### **CONCEJALÍA DE TURISMO**

7º.- Aprobar la justificación de la subvención percibida por el Cabildo General de Agrupaciones de Semana Santa, por importe de //53.000,00//€, para la celebración de la “Semana Santa de San Pedro del Pinatar en el Mar Menor 2017”.

8º.- Aprobar la concesión de una subvención por importe de //53.000,00//€, al Cabildo General de Agrupaciones de Semana Santa de San Pedro del Pinatar, para la celebración de los desfiles procesionales.

### **CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y FESTEJOS**

9º.- Librar, en concepto de gastos a justificar, la cantidad de //5.600,00//€, a D. Alejandro López Tárraga, con motivo de poner en marcha y dotar de equipamiento al nuevo “Espacio Joven”, para la realización de actividades dentro del Centro de Ocio.

10º.- Aprobar las bases reguladoras para la concesión del premio económico de 300€ para el ganador en la elaboración del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales 2018, en honor a San Pedro Apóstol.

### **CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN**

11º.- Aprobar la primera prórroga del contrato de servicio de “desratización y desinsectación”, expte. 50/2014, con Dª RBN, por el plazo de un año (hasta el 1 de abril



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

de 2019), con posibilidad de otra futura prórroga por el plazo máximo de un año más y manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.

12º.- Adjudicar el contrato para el “servicio de enfermería para el centro de día para personas mayores dependientes para el año 2018”, a la empresa CENTRO MÉDICO MAR MENOR S.L., durante un año, a contar desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. El precio máximo del contrato se fija en la cantidad de 300,00.-€ mensuales, exentos de IVA.

13º.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil DELFOS HARDWARE S.L., correspondiente al contrato de suministro de “equipos informáticos para el centro integral de seguridad”, por importe de 775,15€, por haber terminado el plazo de garantía.

### **CONCEJALÍA DE URBANISMO**

14º.- Aprobar la devolución de la garantía depositada por GENNEO S.L, para la ejecución de las obras de construcción de vivienda unifamiliar con piscina, en C/ José Mª Sanz Fargas, por importe de 600,00€.

San Pedro del Pinatar, a 30 de enero de 2018.

**EL SECRETARIO,**

**D. Carlos Balboa de Paz.**